De conformidad con lo establecido en la Circular No. 4135.030.22.2.1020.000020 del 05 de febrero de 2024 y con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de Contratación Pública del Distrito de Santiago de Cali, se procede a realizar cierre del expediente del contrato No. 4112.060.26.1.113, cuyo objeto es: Prestar los servicios de difusión y divulgación a través de las plataformas digitales de los medios masivos de comunicación, clasificados como medios alternativos y redes sociales, con el objeto de promover campañas institucionales, fortalecer la imagen de la entidad e informar de manera oportuna a la comunidad caleña en asuntos de interés público, todo orientado por la oficina de comunicaciones de la alcaldía distrital de Santiago de Cali de acuerdo con el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL CLARA Y TRANSPARENTE EN SANTIAGO DE CALI" con Ficha BP-26003011.

PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2023
VALOR FINAL	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($4.916.820)
FECHA DEL ACTA DE TERMINACIÓN	N/A
FECHA DE LIQUIDACIÓN	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO DE AMPAROS DE GARANTÍAS Y OBLIGACIONES PENDIENTES	N/A
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Lina María Castaño Toro

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, es de anotar que el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015 establece la no obligatoriedad de la exigencia de las garantías, establecidas en el Título III del mencionado Decreto.

El presente expediente se entiende cerrado y por ende se archiva de conformidad con las normas de gestión documental aplicables.

IMPORTANTE

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firmado electrónicamente

DIEGO FERNANDO HAU CAICEDO
C.C. No. 14.835.299
Cargo: Secretario de Despacho

Proyectó: Julián Felipe Martínez Bermúdez– Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.